"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1428.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE RAYOS X DE LOS LABORATORIOS MOVILES" - CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL ID 416.279.

Asunción, 07 de octubre de 2022

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Contratación Directa N° 03/2022 "Mantenimiento de los Equipos Analizadores de Rayos X de los Laboratorios Móviles" – Contrato Abierto, Plurianual ID 416.279, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N° 14 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Contratación Directa N° 03/2022 "Mantenimiento de los Equipos Analizadores de Rayos X de los Laboratorios Móviles" – Contrato Abierto, Plurianual ID 416.279, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres ha presentado oferta la firma: **PATRICK JOSE AYALA PINHO. (FISC GROUP).**

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 14 de fecha 19 de setiembre de 2022, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 del Decreto N° 2,992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N° 172/2022 que afecta al Sub Grupo de Gastos 248 – Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022.

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, no opone reparos para la formalización de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico Nº 218 de fecha 05 de octubre de 2022;

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. Martín Alcides Mareco Aquino
Coordinador
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1428.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE RAYOS X DE LOS LABORATORIOS MOVILES" - CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL ID 416.279.

Que, el Articulo Nº 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y, en tal carácter, le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley Nº 904/63, y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Contratación Directa N° 03/2022 "Mantenimiento de los Equipos Analizadores de Rayos X de los Laboratorios Móviles" – Contrato Abierto, Plurianual ID 416.279, a la firma unipersonal Patrick Jose Ayala Pinho (FISC GROUP) por un Monto Mínimo de Guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y por un Monto Máximo de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, conforme el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada			Patrick Jose Ayala Pinho (Fisc Group.)			
Ítem	**Descripción del Bien y/o prestación del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Ofertado**	**Precio Total (Iva incl.)**
1	Mano de obra especializada (1 equipo) En catálogo: Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	13.440.000	13.440.000
2	Calibración (3 equipos) En catálogo: Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unida	Evento	1	43.200.000	43.200.000
3	Provisión de repuesto Assy Fan (1 por equipo) En catálogo: Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	2.750.000	2.750.000

Lic. Martín Alcides Mareco Aquino
Coordinador
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1428.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE RAYOS X DE LOS LABORATORIOS MOVILES" - CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL ID 416.279.

4	Provisión de repuesto E1 Air Filter Kit (1 por equipo) En catálogo: Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
Monto Total						**59.775.000**

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, y la Dirección General de Combustibles.

Artículo 4º. Designar como encargado de administrar el contrato a la Dirección Administrativa., quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los servicio.

Artículo 5°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los servicios y conformidad del Administrador del Contrato:

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gastos 248 – Otros Mantenimientos y Reparaciones Menores, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. Martín Alcides Mareco Aquino
Coordinador
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

Luis Alberto Castiglioni
Ministro